El suscrito ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales, designa a los siguientes funcionarios y/o contratistas como miembros del COMITÉ EVALUADOR de la oferta presentada al ente territorial, en virtud del Proceso Competitivo No. **P-CD-CON- MAR-007-2026**, que tiene por objeto la selección de una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL-, para la celebración de un Convenio de Asociación destinado a brindar "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÒN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**":

- Dra. **YAJAIRA OSORIO TORRES** – Evaluador Jurídico
- Dr. **LUIS ALEXANDER BECERRA CASTILLA**, Evaluador Técnico
- Dr. **CARLOS ARTURO RUIDIAZ BAENA**, Evaluador Financiero.

Lo anterior, para que se sirvan determinar si la ESAL oferente es idónea o no para la ejecución del proyecto antes mencionado.

Dado en el Municipio de Manaure Balcón del Cesar- Cesar, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ARAUJO OROZCO
Alcalde Municipal
Manaure Balcón del Cesar

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508
alcaldia@manaurebalcondelcesar–cesar.gov.co